



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 33

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNO
1.	PERTENENCIA 2021-00039	MARIA ALCIRA SANTAFE NIÑO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERNANDO ARIZA Y OTROS	07-10-2021	ADMITE DEMANDA	1
2.	PERTENENCIA 2021-0043	ANA SILVIA POVEDA FORERO	CARMEN ROSA MATALLANA Y OTROS	07-10-2021	INADMITE DEMANDA	1
3.	PERTENENCIA 2021-00116	JAIME LEONEL RUIZ SIERRA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCOS PINEDA Y OTROS	07-10-2021	NO CONCEDE RECURSO DE REPOSICION- APELACION	1
4.	EJECUTIVO ALIMENTOS 2020-00037	YUDY MILENA CUELLAR SALINAS	JOHN FIDEL HERNANDEZ PARRA	07-10-2021	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO- AGENCIAS EN DERECHO Y COSTAS PROCESALES	1
5.	EJECUTIVO 2021-0002	LUIS ANTONIO CORREDOR PACHON	ANA SILVIA LANCHEROS CRUZ	07-10-2021	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO	1



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 33**

SGC

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso y al decreto 806 del año 2020; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy ocho (08) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-pablo-de-borbur/71>

Firmado Por:

**Luis Alfredo Maldonado Torres
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Pablo De Borbur - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a887a2a81a7e2f3205827385e19d8f86937f8add44bf69bf7ee9d812ca7f03c**

Documento generado en 07/10/2021 03:04:52 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>